

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SECRETARÍA GENERAL**

El Pleno de la Diputación Provincial de Soria, en sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2019, adoptó acuerdo de creación de cargo de la Corporación en régimen de dedicación parcial, a desempeñar por el Grupo Político en la oposición, para el seguimiento y control de la acción del gobierno provincial, en régimen de dedicación (70%), así como las retribuciones asignadas al mismo.

Mediante Decreto de la Presidencia nº 11.368 de 25/10/2019, se procedió a designar a la Diputada Provincial del Grupo Socialista D<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, con D.N.I. \*\*\*0903\*\*, como cargo político en régimen de dedicación parcial al 70% de la jornada, y con unas retribuciones brutas anuales del cargo de 33.810€.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local, y art. 18 del Real Decreto Ley 24/2018 de 21 de diciembre, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de dicha designación, sus retribuciones, así como a la Diputada de la Corporación que realizará sus funciones en régimen de dedicación parcial.

**CARGO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL**

<i>Cargo</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Diputada</i>	<i>Retribución bruta anual</i>
Diputada	Parcial (70%)	D <sup>a</sup> . Esther Pérez Pérez	33.810 €
Soria, 28 de octubre de 2019.– El Presidente, Benito Serrano Mata.			2229

BOPSO-128-08112019